

***PARTIDO***  
***UNIÓN POPULAR***

***Distrito***

***Capital Federal***

**Domicilio: Méndez de Andes 1871 - Capital Federal**

**EJERCICIO 2004**

**ESTADOS CONTABLES AL 31 DE DICIEMBRE DE 2004**

**IDENTIFICACIÓN EXP- N° 139.532 (Ley 23.298 Art.38)**

# *Partido Unión Popular*

## *P. U. P.*

### *de Capital Federal*

Méndez de Andes 1871 - Capital Federal - *Identif.Expediente N° 139.532 - Ley 23.298 Art. 38*

#### **MEMORIA**

Es oportuno destacar que durante el año 2004, el partido Unión Popular en el distrito de la Capital Federal consolidó su reorganización institucional en todos sus órganos partidarios. Al asumir las nuevas autoridades Nacionales, instaron al apoderado titular del distrito Dr. Daniel Ornar Herrera a poner al día todo trámite pendiente ante la Justicia Federal, así como el puntual cumplimiento de la Ley 25.600. Así fue que a pesar de haber iniciado la tarea con la máxima velocidad, la falta de información obrante de las autoridades anteriores, provocó que toda la información de respaldo se tuvo que solicitar a la Dirección Nacional Electoral.

Las autoridades partidarias en el distrito suscriben la presente, presidente y tesorero, según lo prevé la Carta Orgánica del distrito de Capital Federal.

Entrando de lleno en el comentario sobre los estados contables debemos manifestar que el ejercicio en consideración arroja un superávit de \$ 4.312,33.

Es nuestro propósito seguir adelante en el próximo año y continuar con el crecimiento esperado.



Olga M. Ovanesoff  
Presidente

DENOMINACIÓN: PARTIDO UNIÓN POPULAR - CAPITAL FEDERAL

IDENTIFICACIÓN EXPEDIENTE N° 139.532 según LEY 23.298 ART. 38

**ESTADO DE SITUACIÓN PATRIMONIAL AL 31 DE DICIEMBRE DE 2004**

	2004		2004
	\$		\$
<b>ACTIVO</b>		<b>PASIVO</b>	
<b>ACTIVO CORRIENTE</b>		<b>PASIVO CORRIENTE</b>	
Caja y Bancos	299,19	Deudas (No posee)	-
Inversiones (No posee)	-	Total del Pasivo Corriente	-
Créditos (Nota 3)	4.213,14	<b>PASIVO NO CORRIENTE</b>	
Bienes para Comercialización (No posee)	-	No posee	-
Total del Activo Corriente	4.512,33	Tata del Pasivo no Corriente	-
<b>ACTIVO NO CORRIENTE</b>		<b>TOTAL DEL PASIVO</b>	-
Bienes de Uso (No posee)	-		
		PATRIMONIO NETO (Según estado respectivo)	4.512,33
Total del Activo no Corriente	-		
<b>TOTAL DEL ACTIVO</b>	<b>4.512,33</b>	<b>TOTAL DEL PASIVO Y PATRIMONIO NETO</b>	<b>4.512,33</b>

LAS NOTAS QUE SE ACOMPAÑAN FORMAN PARTE INTEGRANTE DE ESTE ESTADO

Informe en documento aparte de fecha 07/09/2005

*Leonora Bartucca*  
Leonora Bartucca  
Tesorero

*Olga M. Ovanosoff*  
Olga M. Ovanosoff  
Presidente

DENOMINACIÓN: PARTIDO UNIÓN POPULAR - CAPITAL FEDERAL


IDENTIFICACIÓN EXPEDIENTE N° 139.532 según LEY 23.298 ART. 38


**ESTADO DE RECURSOS Y GASTOS CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO FINALIZADO EL 31  
DE DICIEMBRE DE 2004**

	2004
RESULTADOS ORDINARIOS	
RECURSOS	
Para Fines Generales	4.613,14
Para Fines Específicos	
Total Recursos	4.613,14
GASTOS Y COSTOS	
Específicos de Sectores	
Gastos Generales	(300,81)
Subtotal Gastos y Costos	(300,81)
Total Gastos y Costos	(300,81)
RESULTADOS FINANCIEROS Y POR TENENCIA	
Resultados Ordinarios - Superávit -	4.312,33
RESULTADOS EXTRAORDINARIOS	
Resultados Extraordinarios - Superávit	
<b>SUPERÁVIT FINAL DEL EJERCICIO</b>	<b>4.312,33</b>

LAS NOTAS QUE SE ACOMPAÑAN FORMAN PARTE INTEGRANTE DE ESTE ESTADO

Informe en documento aparte de fecha 07/09/2005


  
 Leonor Bartucca  
 Tesorero


  
 Olga M. Ovanesoff  
 Presidente

DENOMINACIÓN: PARTIDO UNIÓN POPULAR - CAPITAL FEDERAL IDENTIFICACIÓN  
EXPEDIENTE N° 139.532 según LEY 23.298 ART. 38

**ESTADO DE EVOLUCIÓN DEL PATRIMONIO NETO CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO  
FINALIZADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2004**

CONCEPTOS	CAPITAL	RESULTADOS	TOTALES
		NO ASIGNADOS	
Saldo al inicio	-	200,00	200,00
Aportes de Capital	-	-	-
Superávit del Ejercicio		4.312,33	4.312,33
<b>SALDOS AL CIERRE</b>	<b>-</b>	<b>4.512,33</b>	<b>4.512,33</b>

LAS NOTAS QUE SE ACOMPAÑAN FORMAN PARTE INTEGRANTE DE ESTE ESTADO

Informe en documento aparte de fecha 07/09/2005

*Leonora Bartucca*  
Leonora Bartucca  
Tesorero

*Olga M. Ovanosoff*  
Olga M. Ovanosoff  
Presidente


DENOMINACIÓN: PARTIDO UNIÓN POPULAR - CAPITAL FEDERAL


IDENTIFICACIÓN EXPEDIENTE N° 139.532 según LEY 23.298 ART. 38

**ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO FINALIZADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2004**

	<b>2004</b>
VARIACIÓN DEL EFECTIVO	
Efectivo al inicio del ejercicio	200,00
Efectivo al cierre del ejercicio	299,19
<b>AUMENTO NETO DEL EFECTIVO</b>	<b>99,19</b>
Causas de las Variaciones del efectivo	
Actividades Operativas	
Ganancial (Pérdida) neta del ejercicio	4.312,33
Ajustes para arribar al flujo neto de efectivo proveniente de actividades operativas	
- Amortización de Bienes de Uso	-
-Cambios en Activos y Pasivos operativos	-
- Variación de Créditos	-
Flujo neto de efectivo generado por las actividades operativas	99,19
Actividades de Inversión	-
	-
Flujo neto de efectivo (utilizado en) las actividades de inversión	-
Actividades de Financiación	-
Flujo neto de efectivo (utilizado en) las. actividades de financiación	-
<b>AUMENTO NETO DEL EFECTIVO</b>	<b>99,19</b>

Informe en documento aparte de fecha 07/09/2005


  
 Leonor Bartucca
   
 Tesorero


  
 Olga M. Ovanessoff
   
 Presidente

**NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES AL 31 DE DICIEMBRE DE 2004**  
**COMPOSICIÓN DE LOS RUBROS**

DENOMINACIÓN: PARTIDO UNIÓN POPULAR - CAPITAL FEDERAL

IDENTIFICACIÓN EXPEDIENTE N° 139.532 según LEY 23.298 ART. 38

**NOTA 1 . NORMAS CONTABLES**

Las normas contables mas significativas aplicadas son las siguientes:

**1.1 . MODELO DE PRESENTACIÓN DE ESTADOS CONTABLES**

Los Estados Contables han sido preparados siguiendo los lineamientos de las Resoluciones Técnicas N° 6, 8, 10, 11, 16, 17 Y 19 de la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas.

**1.2 - CONSIDERACIONES DE LOS EFECTOS DE LA INFLACIÓN**

Los Estados Contables han sido preparados en moneda nominal. Con fecha 25 de marzo de 2003, el Poder Ejecutivo Nacional emitió el Decreto N° 664 que establece que los Estados Contables de ejercicios que cierran a partir de dicha fecha sean expresados en moneda nominal. En consecuencia, hemos discontinuado la reexpresión de los Estados Contables a partir del 1° de marzo de 2003.

**1.3 - CRITERIOS DE VALUACIÓN y EXPOSICIÓN**

- a) Activos y Pasivos en moneda nacional Los activos y pasivos en moneda nacional están expresados por su valor actual al cierre del ejercicio.
- b) Bienes para consumo o comercialización No posee bienes para el consumo o comercialización. c) Bienes de Uso No posee bienes de uso.
- c) Estado de Flujo de Efectivo Para la presentación del Estado de Flujo de Efectivo se ha adoptado la alternativa del Método Indirecto de la Resolución Técnica N° 8 modificada por la Resolución Técnica N° 19 de la FAC.P.C.E., considerándose efectivo a Caja y Bancos e Inversiones de rápida realización.

**NOTA 2 . DOCUMENTACIÓN**

El Partido en el Distrito de la Capital Federal extravió los libros rubricado, entre ellos el de Caja e Inventario, así como la documentación anterior al año 2003, motivo por el cual se han vuelto a rubricar dichos libros con fecha 26 de Abril de 2005. El Partido tiene en su poder todas las facturas de gastos y comprobantes de ingresos, los cuales se tomaron como base para la realización del presente trabajo.

**NOTA 3 CRÉDITOS**

Se exponen en esta partida los saldos pendientes de cobro del Ministerio del Interior correspondiente a aportes partidarios por el año 2004.

Informe en documento aparte de fecha 07/09/2005

  
 Leonor Bartucca  
 Tesorero

  
 Olga M. Ovanosoff  
 Presidente

## INFORME DEL AUDITOR

**Señor Presidente del  
Partido Unión Popular - Distrito Capital Federal.  
Méndez de Andes 1871 - Ciudad Autónoma de Buenos Aires**

En mi carácter de Contador Público independiente informo a usted sobre la tarea de auditoría que he llevado a cabo en los Estados Contables del Partido Unión Popular - Distrito Capital Federal, detallados en el apartado siguiente, confeccionados por las autoridades de la Entidad en ejercicio de sus funciones exclusivas. Mi responsabilidad se limita a expresar una opinión sobre la razonabilidad de dichos estados contables basada en un examen de auditoría con el alcance que se menciona en el apartado 2.

### 1 - ESTADOS AUDITADOS

- 1.1- Estado de Situación Patrimonial al 31 de Diciembre de 2004.
- 1.2- Estado de Recursos y Gastos al 31 de Diciembre de 2004.
- 1.3- Estado de Evolución del Patrimonio Neto al 31 de Diciembre de 2004.
- 1.4- Estado de Flujo de Efectivo al 31 de Diciembre de 2004.
- 1.5- Nota N° 1 a 3 a los Estados Contables al 31 de Diciembre de 2004.

### 2 - ALCANCE DE LA AUDITORIA

He realizado el examen de la información contenida en los Estados Contables y Notas indicados en 1, de acuerdo a las normas de Auditoría vigentes.

Dichas normas requieren del auditor que: planifique y desarrolle la auditoría para formarse una opinión acerca de la razonabilidad de la información de carácter significativo que contengan los estados contables preparados de acuerdo con las normas contables vigentes y consideradas en su conjunto; examine, sobre la base de pruebas selectivas, los elementos de juicio que respaldan la información expuesta en los estados contables; evalúe las normas contables utilizadas y, como parte de ellas, la razonabilidad de las estimaciones de significación hechas por la Consejo Directivo de la Entidad.

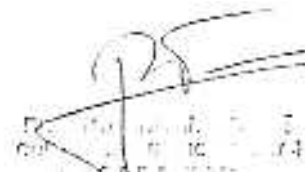
### 3 - DICTAMEN

En mi opinión, los Estados Contables mencionados en 1., presentan razonablemente la información sobre la situación patrimonial al 31 de Diciembre de 2004, el resultado de sus operaciones y las variaciones en su patrimonio neto por el ejercicio finalizado en esa fecha, de acuerdo con las normas contables profesionales en vigencia.

### 4 - INFORMACIÓN ESPECIAL REQUERIDA POR DISPOSICIONES LEGALES

- 5.1- Los estados contables que se mencionan en 1., surgen de los registros contables llevados formalmente de conformidad con las normas legales vigentes.
- 5.2- Al 31 de Diciembre de 2004 según las registraciones contables, no existe deuda devengada a favor de la Dirección General Impositiva en concepto de Aportes y Contribuciones del Régimen de Jubilaciones y Régimen Nacional de Obras Sociales.

Buenos Aires, 7 de Septiembre de 2005.





Consejo Profesional de Ciencias Económicas  
de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires



N° E 218182/;

Buenos Aires, 7/ 9/2005

01 0 T. 57

Legalización N° 130974

CERTIFICAMOS, de acuerdo con las facultades otorgadas a este CONSEJO PROFESIONAL por las leyes 488 (Art. 2, Inc. D y J) y 20.488 (Art. 21, Inc. I), la autenticidad de la firma inserta el 7/ 9/2005 en BALANCE de fecha 31/12/2004 perteneciente a PARTIDO UNION POPULAR DIST.C.F. para ser presentada ante que se corresponde con la

que el Dr. TORRE RICARDO JOSE

20-24822726-6

tiene registrada en

la matrícula CP T° 0269 F° 084 y que se han efectuado los controles de matrícula vigente, incumbencia, control formal del informe profesional y de concordancia formal macroscópica de la firma y que signa en carácter de socio de:

Soc. T° F°

vbl. -2

LA PRESENTE LEGALIZACION NO ES VALIDA SI CARECE DEL SELLO Y FIRMA DEL SECRETARIO DE LEGALIZACIONES.

SECRETARIO DE LEGALIZACIONES